

V. La violencia doméstica

El objeto principal de nuestro estudio es la violencia masculina contra la mujer en el seno de la pareja. Se trata de violencia familiar, en cuanto que, mayormente, se produce en la forma de maltrato del marido a la mujer. Sin embargo, va más allá de la familia y no se acaba en el matrimonio, ya que también incluye la violencia contra la mujer en las parejas que conviven sin matrimonio y en las parejas que no han comenzado aún la convivencia, o que ya se han separado. Puede considerarse doméstica en cuanto parte de ella se desencadena en la convivencia, pero a la vez también tendremos en cuenta la violencia de parejas que no conviven, cuando ese hombre y esa mujer están unidos por vínculos afectivos, o lo han estado.

El término *doméstico* engloba una multiplicidad de fenómenos. Dentro de este enunciado podríamos considerar todas las formas de violencia entre miembros de una familia, como la de los padres que maltratan a sus hijos o cualquier otra forma de violencia y malos tratos entre miembros de una familia. Nosotras vamos a restringir nuestro análisis a la violencia del hombre contra la mujer que es su cónyuge o su pareja. Y a esta violencia de pareja vamos a reservar el término *violencia doméstica*.

Muchos autores rechazan utilizar el término de violencia doméstica al hablar del fenómeno que estudiamos porque presenta el doble problema de no especificar ni la dimensión de género, ni quién es el agresor, y en su lugar hablan de *violencia masculina contra la mujer* (Bonino, 1999). Sin

embargo, aunque entendemos sus argumentos, vamos a utilizar el término de violencia doméstica porque éste es el término con el que mejor se identifica el fenómeno a nivel popular y el que usan, mayoritariamente, los profesionales e investigadores.

Utilizaremos el término de maltrato al referirnos al contenido de la violencia doméstica, como palabra de uso más común que se aplica a estas conductas. El uso de la denominación de maltrato también ha sido contestado por numerosos autores en cuanto parece suavizar la importancia de la violencia. Sin embargo, consideramos que es un término útil porque a partir de él es fácil de entender la posibilidad de diferentes niveles de gravedad de esas relaciones que denominamos globalmente como *violencia doméstica*.

5.1. Modalidades de violencia doméstica

Los malos tratos no siempre son agresiones físicas en tanto que su objetivo no es causar una lesión inmediata, sino someter a la persona sobre la que se ejercen. En este sentido, es preciso ver cada agresión como un nudo, especialmente fuerte, dentro de una trama continua de coacciones. Son muchas las formas bajo las cuales aparecen los malos tratos psíquicos, el abuso emocional, y la violencia física contra las mujeres. Todas ellas se conceptualizan como violencia en cuanto son formas de coacción y de imposición de conductas que ejercen los hombres para someter a sus mujeres.

En los casos de violencia doméstica suelen coexistir múltiples formas de maltrato que se refuerzan; la violencia física siempre contiene elementos de violencia emocional, la violencia emocional a menudo va acompañada de amenazas de violencia física, y la violencia sexual está impregnada de violencia emocional y física. No obstante, vamos a tratar de describir por separado estas distintas formas en las que se manifiesta la violencia doméstica.

La violencia doméstica se manifiesta en agresiones físicas, psíquicas o sexuales que causan daño físico o psicológico y vulneran la libertad de la mujer. Las consecuencias de las agresiones se mezclan unas con otras. Los malos tratos físicos causan daño físico y psicológico, y las agresiones emocionales reiteradas pueden llegar a producir deterioros físicos. En este senti-

do, cuando se habla de violencia física o psíquica nos referimos a la acción del agresor, no a las consecuencias que esa acción tiene en la víctima. Los estudios clínicos más recientes realizados sobre las víctimas de la violencia doméstica dicen que el maltrato psíquico produce consecuencias tan graves como el físico (Sarasua y Zubizarreta, 2000).

Violencia física

La violencia física es el uso de la fuerza contra el cuerpo de otra persona. Es maltrato físico cualquier conducta que suponga agresión física contra la mujer. Pueden ser empujones, bofetadas, patadas, estrangulamientos, etc., que pueden ser actos realizados con objetos contundentes, como un palo o un cinturón, o ser realizadas con armas blancas como cuchillos o objetos cortantes.

El daño se puede graduar en función de la intencionalidad y del daño causado. En la evaluación de lesiones y severidad de las mismas se pueden destacar unos criterios básicos, como la conducta lesiva y su intencionalidad, los efectos de la lesión, los medios utilizados para lesionar, y los elementos que la acompañan como las amenazas. Sin embargo, no sólo importa la severidad de las lesiones resultantes sino también la severidad del acto cometido. Es frecuente que en los procesos penales se dé importancia a los partes médicos de lesiones, por encima de la intencionalidad y la brutalidad de las acciones que los ocasionaron. Hay muchos casos en los que la denuncia se produce cuando ya las heridas están curadas, y por tanto no existe suficiente información forense sobre la gravedad de las lesiones.

La violencia física es la forma más evidente del maltrato doméstico. Es la más difícil de ocultar, la que deja secuelas de forma más inmediata; y sus víctimas no pueden minimizarla ni excusarla fácilmente. La visibilidad de las agresiones físicas, por otra parte, permite a la víctima tomar conciencia más fácilmente y pedir ayuda. El tratamiento legal de la violencia doméstica se ha centrado tradicionalmente sobre el maltrato físico, como reflejo de que en nuestra sociedad se le da más importancia al daño físico que a otros tipos de daño, quizás porque es más fácil de ocultar.

Otra forma de maltrato físico que queda recogida en la legislación es el maltrato por omisión de cuidados y ayuda en situaciones en las que la salud de la mujer esté en peligro. Esta forma de maltrato se da con cierta frecuencia hacia los niños y los ancianos, pero también se puede dar en el caso de que la mujer esté enferma y su pareja le niegue su asistencia.

La violencia física no aparece casi nunca sin manifestaciones de desprecio o maltrato psíquico. La combinación de abuso físico y psicológico que suele darse en la mayoría de los casos es un problema a la hora de delimitar y hacer visible la violencia doméstica, además de las circunstancias tan complejas que se derivan de la relación tan íntima y permanente del agresor y la víctima.

Violencia psíquica

La violencia psíquica es toda conducta orientada a la desvalorización de la otra persona. Los malos tratos psíquicos causan sufrimiento y son tan dañinos o más que los malos tratos físicos en cuanto al deterioro de la salud física y mental de la víctima (Echeburua y Corral, 1998).

Hay muchos comportamientos que se pueden entender como violencia psíquica. Algunos de ellos son evidentes desde el exterior, mientras que otros son difíciles de percibir desde fuera de la relación interpersonal. Presentan diferentes niveles de gravedad según refuercen la desvalorización de la mujer que los sufre y el control sobre ella.

La agresión psíquica se realiza mediante manipulaciones emocionales que se manifiestan en desprecio, humillación o culpabilización, que tienen el efecto de reducir la autoestima y la seguridad en sí misma de la mujer. Son formas de violencia psíquica las que se manifiestan en el desprecio hacia las opiniones, los trabajos, o las actividades realizadas por la mujer. También la indiferencia hacia sus necesidades y la falta total de atención son una forma de violencia psíquica.

Una modalidad de violencia psíquica es la violencia de rol o control patriarcal, que se caracteriza por ser una conducta encaminada a controlar las actividades de la mujer en términos de su tiempo, sus relaciones, su tra-

bajo y sus medios de subsistencia. Su objetivo es limitar al máximo la autonomía personal de la mujer y erosionar su autoestima e iniciativa propia, con el fin de reducirla a un ser pasivo y dócil.

A medio camino entre la violencia física y psíquica están las amenazas y coacciones, a través de las cuales se imponen determinadas conductas de sumisión, obediencia, aislamiento o control. En esta situación también están las actitudes de hostilidad, los reproches y los insultos, que si bien suelen presentarse como agresiones verbales, están muy cercanas a la agresión física. Las amenazas, aunque estén recogidas como delitos en la legislación actual, muy frecuentemente, no se consideran por los tribunales como un aspecto importante de la violencia doméstica, siendo como son el mecanismo fundamental de la subordinación femenina. La amenaza de que se ejercerá violencia actúa como instrumento de control sobre las mujeres de una forma terriblemente eficaz, pues les impide tomar las decisiones que más les convienen, empujándoles en su lugar a obedecer lo que digan sus maridos o compañeros. La amenaza es el instrumento que mantiene el miedo, y este miedo es la base fundamental de la sumisión y la obediencia. Guiadas por el temor, las mujeres víctimas de la violencia no se atreven a hacer lo que desean y sólo buscan evitar el desencadenamiento de la violencia. Se pliegan a las exigencias del agresor para evitar sus posibles ataques de ira si hacen lo que ellas quieren hacer.

Violencia sexual

La violencia sexual se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión. El maltrato sexual se produce cuando se obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, o en una forma que ella no quiere, ya sea por la fuerza o mediante coacciones. Podría incorporarse este tipo de violencia en la violencia física, pero se diferencia en cuanto el objeto del abuso es la *libertad sexual* de la mujer y no tanto su integridad física. La legislación recoge esta violencia como «delitos contra la libertad sexual», reconociendo así su carácter especial, que protege el *bien jurídico* de la autonomía moral de disponer libremente del propio cuerpo y no ver coartada esta libertad.

Las vías más comunes de presión son tres: la amenaza implícita o explícita de agredir o forzar a la mujer si no accede a los deseos de su pareja; la coerción social por la cual se presiona a la mujer para que cumpla las expectativas de su rol de género; y la coerción personal como las amenazas de infidelidad, control del dinero, abandono, etc. Una práctica muy habitual entre los maltratadores es utilizar las relaciones sexuales como muestra de reconciliación o como muestra de castigo.

Niveles de gravedad del maltrato

La violencia doméstica tiene mayor o menor importancia según se presente de forma esporádica o de forma habitual, y también según los niveles de gravedad de las agresiones que se produzcan. Puede analizarse según las formas en que se presenta. Cobo las clasifica en aislada, reiterada, continuada, progresiva y desatada. Emplea como variables para esta clasificación la repetición en el tiempo, los objetivos del agresor y el nivel de gravedad de la violencia. La violencia aislada es autolimitada, se produce sólo en ocasiones excepcionales y es relativamente leve, mientras que la reiterada, además de repetirse en el tiempo, involucra a los dos sujetos que se enfrentan (Cobo, 1999).

Lo que nosotras llamamos maltrato empieza con la llamada violencia continuada, en la que el objetivo no es una lesión, sino el sometimiento, y su pronóstico es de perpetuación. El conflicto es un mecanismo de dominación unidireccional y no requiere ningún tipo de acción o reacción por parte de la víctima para producirse. Ésta es una violencia continua y latente que se manifiesta periódicamente y aparece acompañada de amenazas. No es preciso que exista una provocación o una circunstancia especial para que se den las agresiones, lo que indica que el control está en manos del violento. De agravarse la violencia continuada pasamos a violencia progresiva, en la que se producen saltos de gravedad creciente, pudiendo llegar a la «violencia desatada» en la que se produce una lesión grave o la muerte como posibilidad, ya que el agresor reacciona de manera incontinida ante alguna amenaza de pérdida de control. Lo que ha venido siendo una violencia instrumental se convierte en una violencia que pierde toda medida y tiende a liquidar brutalmente a la mujer que pretende escapar.

Con este análisis podemos interpretar las pautas que se observan en la sociedad actual respecto de los malos tratos. El maltrato continuado consistente en despreciar y desvalorizar a la mujer es muy frecuente, mientras que las formas de violencia progresiva y desatada se dan en menor medida. Las agresiones adquieren mayor intensidad cuando se producen circunstancias extraordinarias en las relaciones, como el caso de que la mujer quiera separarse del agresor.

La forma más habitual de violencia doméstica es la que incluye elementos físicos y psíquicos continuados sin alcanzar los estadios de mayor gravedad. Sin embargo, los medios de comunicación y la sociedad fijan su atención sobre las formas más excepcionales de violencia como la progresiva o desatada, ambas de gran espectacularidad.

5.2. Rasgos del fenómeno

Hay una serie de ideas preconcebidas acerca de la violencia doméstica que no ayudan a entenderla. La violencia doméstica no es un rasgo patológico que aparece como si fuera una infección, ni es algo excepcional y minoritario, sino que es algo muy común y está muy extendida. No es necesaria para la buena marcha de la familia, que podría pasar sin la subordinación y la disciplina de las mujeres, y no es un mal menor que hay que soportar para que los hombres se desahoguen y puedan descargar su agresividad y las frustraciones que traen de sus luchas laborales en el mundo exterior.

La violencia masculina contra las mujeres es en la mayor parte de sus veces cotidiana y habitual. Las parejas que se acostumbran a esta forma de relación la integran en sus vidas y pueden seguir conviviendo con ella durante años.

Desigualdad derivada del código patriarcal

Hay muchos mecanismos psicológicos que explican el recurso a la violencia de determinados hombres. La violencia no se produce en todas las parejas, sino en aquellas en las que coinciden una serie de factores que la favorecen. Sus razones profundas son de carácter estructural, la ideología de

la superioridad del hombre, generalmente aceptada también por la mujer, y la internalización que hacen ambos de roles muy diferenciados para hombres y para mujeres. Los hombres que ejercen la violencia pueden tener más o menos educación y más o menos recursos económicos. Ocurre lo mismo con las mujeres que la soportan. Sin embargo, su característica fundamental es la de mantener las creencias patriarcales en la superioridad masculina.

El uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales se hace posible cuando hay un desequilibrio de poder, y el fenómeno que denominamos violencia doméstica sólo es posible en relaciones desiguales, en las que tiene vigencia el *código patriarcal*. La violencia doméstica desaparece si la relación se iguala y se rechazan los principios de inferioridad de la mujer por parte de los hombres y de las mujeres. Saltzman lo explica en términos de intercambio desigual entre el hombre y la mujer. Cuanto mayor es la división sexual del trabajo mayores son los recursos de micropoder al alcance de los maridos en relación a sus mujeres; y cuanto mayor es el acceso a recursos de micropoder de los maridos con respecto a sus mujeres más deferencia y obediencia muestran éstas para con las exigencias de aquéllos; cuanto mayor es el grado de obediencia de las mujeres a los maridos menos contribuyen estos a las tareas familiares repetitivas, pesadas y aburridas; cuanto menos contribuyen los maridos al trabajo que implica la familia y el hogar, menos capaces son las mujeres de competir fuera de casa por un trabajo generador de recursos; y todo ello contribuye a estabilizar y reforzar la división sexual del trabajo, que deja a las mujeres en situación más vulnerable frente a la violencia de su pareja (Saltzman, 1992). Sin embargo, no todos los hombres maltratan a sus mujeres, aunque vivan en situación de relaciones patriarcales y, en este sentido, podemos decir que la violencia doméstica refleja un abuso de poder personal.

Invisibilidad social

La violencia doméstica es el crimen encubierto más extendido por el mundo. La dimensión del fenómeno es enorme, y la difusión del mismo en todas las sociedades va pareja con las dificultades para conocer su extensión. Un estudio realizado en Cleveland (Estados Unidos) en 1996 demostraba al

mismo tiempo la enorme incidencia de la violencia doméstica y el reducido registro del fenómeno. Se estimaba que una de cada dos mujeres casadas había sido víctima de malos tratos en algún momento de su vida, y se constataba que la mayoría de estos sucesos permanecían al margen de la policía y de los tribunales. Con la colaboración de la policía se realizó un seguimiento del fenómeno a lo largo de nueve meses, en los que se registraron 15.000 llamadas de auxilio. Al final de los nueve meses se habían realizado tan sólo 700 denuncias y 460 detenciones (Carrillo, 1998).

Mecanismo de control y de castigo

La violencia doméstica funciona como un mecanismo de control y castigo, como un instrumento para reducir a la mujer, sujetarla y domesticarla, para obligarla a comportarse como debe, para que acepte ese perfil de criatura dominada que se le quiere imponer. Observamos el carácter instrumental que tienen los malos tratos, que persiguen asegurar el dominio masculino y la sumisión de la mujer, aleccionar a ésta y demostrar quién tiene la autoridad y cuál es el papel respectivo de cada uno en la relación de pareja. Se pretende que quede claro que la mujer ha de estar supeditada a la voluntad y a los deseos del hombre, y que éste tiene poder para exigirle cuentas, controlarla y prohibirle ciertas actividades.

El mecanismo se pone en marcha porque la mujer no se somete suficientemente y, por consiguiente, según esta forma de interpretar las cosas, la primera responsable de lo que ocurre es ella. En este sentido es en el que se entiende la frecuencia con la que se «responsabiliza» a la mujer del maltrato que recibe. No es infrecuente escuchar al agresor excusarse con frases como «no tuve más remedio que hacerlo», «ella no escuchó lo que yo le dije» que para un hombre portador de valores patriarcales es una explicación suficiente de su conducta. El demostrar su poder, su superioridad y su hombría con relación a la mujer se convierte en una obligación consigo mismo que va mas allá de la obediencia a las normas legalmente vigentes.

Los hombres son, desde este punto de vista, empujados a controlar a su mujer, y por ello son posteriormente excusados y perdonados. No se han portado bien, pero hay que entenderlo. A lo que más se parece este mecanis-

mo de sometimiento es al proceso de doma de un animal. El mecanismo psicológico de explicación no se parece tanto a otras formas de violencia interpersonal, sino que tiene mucho más en común con los mecanismos de doma y educación de los animales por su intención de aleccionar y someter para el futuro.

Tal y como se describe esta violencia del castigo, el agresor es impermeable a su víctima, es inflexible, y se empeña en rectificar todo lo que es diferente a sí mismo. Niega totalmente la identidad de la mujer y se obsesiona por modelarla «para que se vuelva como debe ser», conforme a su propia imagen del mundo. Al ignorar la realidad «del otro» denigra a la otra persona hasta donde haga falta para conseguir su objetivo, y sólo tiene una conciencia confusa de la violencia que ejerce y un sentido mínimo de culpa (Perrone, 1997).

La violencia tiene un carácter ejemplificador para muchos agresores. Como el objetivo básico es aleccionar y mostrar a la sociedad como uno es capaz de tratar a su mujer, la mayoría de los delitos de violencia doméstica se cometen abiertamente. Las mujeres agredidas tratan muchas veces de ocultar los golpes, los gritos que muestran ante el vecindario lo que está pasando, mientras que al marido no le preocupa porque desea que se sepa quién está imponiendo su autoridad. Las mujeres son las que habitualmente pretenden mantener los malos tratos en secreto, mientras que es muy frecuente que al hombre no le importe que se sepa. Incluso muchos de ellos llevan a cabo parte de sus agresiones en público. Para él es una demostración de hombría: la está castigando y está enseñando a todos lo que debe hacerse. En este sentido de castigo ejemplar se entiende el descaro y la arrogancia que muchos hombres muestran en el trato despectivo que dan a sus mujeres.

Es muy frecuente que se hable de celos en los delitos de malos tratos, queriendo darle una explicación emocional y amorosa al descontrol del hombre. Esto se relaciona con que es muy frecuente que la situación de máxima violencia se produzca cuando la mujer quiere separarse o quiere irse con otro hombre. Pero no es así. Con la violencia no es el amor perdido lo que está en juego, sino el control y el poder sobre esa mujer. El sentido de propiedad sobre la mujer es lo que lleva a las agresiones porque se vincula la sumisión femenina a la propia virilidad y no se soporta la idea de que ella

tenga autonomía. La violencia no es consecuencia del amor sino un mecanismo de poder y de venganza. Esto explica el carácter desesperado e irracional de recurrir a la violencia, utilizando justamente un medio que asienta el temor pero nunca el amor. No se busca el amor ni la reconciliación con la mujer, sino la imposición de la autoridad y la demostración de poder.

Sentido de culpa

La ausencia de culpa en muchos maltratadores va acompañada de un agudo sentido de culpa en muchas mujeres maltratadas. Dutton y Browning describen los mecanismos por los cuales los agresores neutralizan su propio sentido de culpa. Estos investigadores encontraron el dato de partida: los hombres admitían una cantidad menor de agresiones de los que testificaban sus víctimas y los informes hospitalarios y policiales. Categorizaban agresiones graves en términos de episodios sin relevancia «esa noche tuvimos algún problema», también hacían comparaciones paliativas, diciendo que todos los hombres pegaban a sus mujeres, pero la mala suerte era que a ellos les hubiesen pillado. Otros incluso recurrían a la justificación, diciendo que las mujeres les habían provocado y que en realidad merecían la paliza. De modo que empleaban mecanismos por los cuales difuminaban la responsabilidad de los daños que producían (Dutton y Browning, 1986).

Por su parte, muchas mujeres víctimas también incurren en deformaciones de la atribución de responsabilidad, culpándose a sí mismas por haber causado la violencia, por ser incapaces de detenerla o por ser incapaces de salir de ella. Un estudio psicológico realizado en 1989 concluía que las mujeres que seguían viviendo con su agresor presentaban un alto índice de autoinculpación, mientras que aquellas que habían logrado escapar pasaban en mayor medida a culpar al agresor (Andrews y Berwin, 1990). Esto tiene su explicación en que las mujeres también interiorizan el *código patriarcal*, y se echan a sí mismas la culpa inducidas por ideas patriarcales del tipo «si yo hubiera servido la cena a tiempo el no me hubiese agredido». Estas ideas están reforzadas por la dependencia psíquica y económica respecto al agresor y por la tendencia psicológica de defenderse del sin sentido. De alguna manera, las mujeres reproducen la explicación social tan extendida de justi-

ficar al agresor y pensar que «algo habrán hecho ellas para merecerlo». Estudios psiquiátricos confirman esta tendencia de autoinculpación. Las mujeres analizadas por Macías tendían a echarse la culpa a sí mismas por permanecer en la relación, aunque también echaban la culpa de la existencia de violencia a factores externos como el alcohol, las drogas, el trastorno mental o la historia de maltrato infantil de su compañero (Macías, 1992).

Relación sin salida

A través del mecanismo reiterado de la violencia, cristaliza un proceso en el que tanto la mujer como el hombre quedan atrapados poco a poco. Si no se corta desde un principio, se produce una especie de encadenamiento mutuo: ella por el miedo y la sumisión que la violencia refuerza; y él por la seguridad que le produce el mantenimiento de sus agresiones. El control del hombre se va afianzando y ello le lleva a atreverse más en sus agresiones, de modo que frecuentemente la violencia se hace progresiva (Macías, 1992). Hay una extensa literatura psicológica que intenta explicar el desarrollo de este tipo de relaciones y en ella se encuentra la base de muchas de las terapias que pueden ayudar a las gentes a salir de estos infiernos. Se ha llamado a esta relación *síndrome de Estocolmo* y *unión traumática*, ya que la víctima protege al maltratador y se siente absolutamente ligada a él, a la vez que su dependencia real, por aislamiento o pérdida de recursos, refuerza este vínculo paradójico.

Sin embargo, no es el aspecto psicológico el que más nos interesa, ya que nos parece más significativo destacar el carácter social de este tipo de relaciones que, desarrollándose siempre de acuerdo a un proceso psicológico, ponen de manifiesto una estructura social en la que todavía no se han erradicado las ideas patriarcales de dominio masculino y sumisión femenina. Por ello, aunque las leyes ya no contemplan ni reconocen esta forma de entender las relaciones entre los hombres y las mujeres, todavía tiene una cierta vigencia entre nosotros este *código patriarcal* más propio de sociedades anteriores en las que las mujeres estaban legal y socialmente encadenadas a sus maridos. Aunque el patriarcado ha desaparecido de las leyes, tiene todavía un gran vigor en las mentalidades de buena parte de la población.

Hay una conflictividad potencial muy fuerte en los casos de separación y divorcio, y ésta se acrecienta cuando se comparten creencias patriarcales acerca de los derechos de propiedad sobre la mujer. La impotencia del hombre que se ve contrariado en su voluntad y ofendido públicamente por el abandono de la mujer se resuelve, con frecuencia, en agresividad. No se trata de un rasgo de las culturas mediterráneas, aunque en ciertos entornos culturales se acrecienta, sino que es un rasgo común a todas las sociedades que vienen de un pasado patriarcal. Lo retrataba bien Ingmar Bergman en su película *Retrato de un matrimonio*, en la que un matrimonio de clase alta sueco iniciaba un divorcio, y el director recomendaba no dejar a solas a esta pareja, porque el riesgo de violencia masculina durante el divorcio es muy grande. La ruptura y la separación conyugal dan lugar a buena parte de la violencia doméstica que asola nuestra sociedad. Pero no es el divorcio el causante de la violencia sino las ideas patriarcales de dominio de los hombres sobre las mujeres.

5.3. Mitos e interpretaciones erróneas

Es preciso diferenciar entre *causas* de la violencia doméstica y *factores* que la refuerzan debido a que, con frecuencia, aparecen unidos. La violencia doméstica surge a veces relacionada con las drogas, el alcoholismo, el paro o los problemas psíquicos de los agresores, y ello hace pensar que éstas son las causas. Pero estas formas de marginación social no son más que los factores que la acompañan y pueden ayudar a que se ponga de manifiesto. Las causas de la violencia doméstica son algo más profundo y más arraigado en nuestra cultura. Incluso Bonino considera estas explicaciones como *obstáculos a la comprensión de lo que es la violencia doméstica*, en cuanto que desvían la atención de los verdaderos problemas.

La confusión entre causas y factores de refuerzo ayuda a aceptar explicaciones que son mucho más tranquilizadoras para la buena conciencia de la sociedad. Si la violencia doméstica sólo se produce por parte de hombres desequilibrados, drogadictos, irascibles, o que están borrachos, no se trata de un problema social profundo, se trata de un problema de orden público y salud preventiva, que no obliga a tomarse en serio la reeducación

de toda la sociedad. Con esta explicación no es necesario cuestionar buena parte de nuestras tradiciones, ni la revisión de muchas de nuestras ideas acerca de las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Funcionan también en nuestra sociedad una serie de mecanismos de justificación que denotan comprensión del agresor y culpabilización de la víctima. La teoría más extendida es la que individualiza las causas del maltrato en la personalidad de los implicados; el hombre maltratador sería un pobre enfermo, mientras que la mujer sería una masoquista patológica que alienta la violencia. Ésta es una forma de delimitar el maltrato a un grupo muy específico y de justificar el fenómeno. Se excusa la violencia considerando a los agresores como enfermos, desequilibrados a los que hay que atender y curar en lugar de castigar. Esta explicación de que existen enfermos *a priori* que se meten en relaciones violentas de pareja es errónea. Según explica la psiquiatra Vázquez: «No podemos establecer genuinamente un perfil de mujeres maltratadas antes de que comience a darse el maltrato y no existe ningún indicio experimentalmente demostrado que sea capaz de detectar a aquellos varones que se convertirán en maltratadores» (Vázquez, 1999, pág. 96). Es habitual explicar la violencia debido a la agresividad masculina incontrolable. Los hombres pierden el control y no pueden resistir sus impulsos o su ira. Se excusa a los agresores como víctimas involuntarias de sus hormonas.

También se intenta atenuar la responsabilidad de los agresores en razón de la influencia nociva de sustancias que afectan al comportamiento. El alcohol o las drogas es lo que les hace ser agresivos. La ingestión de alcohol se usa como atenuante en lugar de usarse como agravante del delito. El alcohol puede servir para disminuir la responsabilidad personal cuando el agresor se excusa diciendo que estaba borracho y, sin embargo, estudios concretos demuestran que estos mismos agresores también ejercían violencia cuando estaban sobrios (Dutton y Painter, 1980). El que el alcohol se haya considerado como atenuante en el enjuiciamiento de estos delitos ha promovido incluso que se aduzca la ingestión de alcohol en un gran número de casos. Rosenhow y Marlatt demostraron que las expectativas acerca de los efectos desinhibidores del alcohol son igualmente poderosos que el efecto farmacológico del alcohol en sí. Esto apoya la hipótesis de que los agresores

emplean el alcohol cuando pegan para justificar su comportamiento (Rosenhow y Marlatt, 1980).

Otra forma de excusar a los violentos es exagerar la compasión acerca de los problemas laborales o sociales que tengan. El agresor es víctima de numerosas frustraciones, tiene problemas personales, laborales, tiene estrés y por eso recurre a la violencia; tiene tanta presión exterior que habría que excusar su comportamiento, viene a decir esta explicación. Muy frecuentemente se identifica la violencia doméstica con la pobreza o la marginación social, pero esto no es más que un mito. Los hombres que maltratan a las mujeres se encuentran en todas las clases sociales, tienen todas las edades y todo tipo de posiciones económicas. Por supuesto, como colofón a todos estos planteamientos, aparece la idea de que hay que comprender al agresor y ayudar a rehabilitarlo.

No se puede establecer una relación causal directa entre estos factores y la violencia doméstica porque, aunque a nivel individual sirvan como explicación del aumento de la probabilidad, no explican su incidencia completa. Que estos factores no son una causa necesaria queda demostrado en la enorme cantidad de casos en que la violencia no va acompañada de problemas psíquicos, de paro, alcoholismo ni marginalidad de ningún tipo. Hay muchos hombres con problemas de alcohol, paro y desequilibrios mentales que no son maltratadores y una gran proporción de los maltratadores que son tipos «normales» que funcionan perfectamente en el resto de su vida social. Como decía el informe del Defensor del Pueblo de 1998, los hombres que recurren a la violencia contra su mujer no presentan ninguna patología específica, sino una serie de rasgos y actitudes propias del estereotipo masculino más tradicional. Es decir, son hombres que creen que por serlo han de detentar el poder dentro de la familia o en la pareja; y creen que han de mantenerlo aunque para ello tengan que recurrir a la violencia o a la agresión sexual.

Tampoco la diferencia de fuerza física puede ser empleada como explicación, aunque es un factor que ayuda a entender que se mantenga como amenaza. La diferencia de constitución física no nos lleva a agredir a los niños o a los ancianos débiles que nos cruzamos por la calle. Alguien puede tener por jefe o profesor a una persona pequeña o débil y no por eso le da de golpes cuando le lleva la contraria.

5.4. La espiral de silencio sobre la violencia doméstica

Hablar de la violencia doméstica no sólo es difícil, sino que se hace antipático. Cuestiona los valores tradicionales e idealizados de la familia. A la sociedad le molesta y a sus víctimas les avergüenza. Las mujeres que la sufren no quieren hablar de ella porque les da miedo y vergüenza. Los hombres que la ejercen no quieren hablar de ella porque son conscientes de que recurrir a la violencia cuestiona su autoridad. Y todos los demás prefieren mirar para otro lado y pensar en otra cosa. El silencio sobre la violencia crece en espiral porque unas y otras razones se acumulan para no hablar de ella.

La violencia doméstica se enfoca como si se tratara de una maldición. Tiene algo en común con las enfermedades contagiosas que assolaban como plagas las sociedades antiguas. Se prefiere no hablar de ello. Además tiene algo de apestosa, ya que involucra a todos los que están alrededor. Las familias se ven infectadas por ella y la niegan como se niega el sida. La brutalidad del padre involucra a los hijos, les hace sentirse culpables o responsables de no poder defender a la madre, la mujer se siente muchas veces igualmente culpabilizada y el oprobio social cae sobre todo el grupo familiar. Tiene algo de vergonzoso. Del mismo modo que en nuestra sociedad no hay recelo en contar que un hijo tiene una neumonía, pero se oculta como un secreto vergonzoso que tenga sida, de modo similar se puede contar que una pierna rota es resultado de un accidente de coche, pero difícilmente se reconoce que la pierna escayolada es fruto de una paliza conyugal. Se la oculta porque conlleva oprobio y esto la hace más difícil de combatir.

El silencio social sobre la violencia la fomenta y la refuerza. Los sentimientos aprendidos de culpabilidad y vergüenza de las mujeres víctimas, junto a las teorías del impulso irresistible y la agresividad incontrolable de los hombres agresores ayudan a no denunciarla, a justificarla y a mantenerla.

Se evita hablar de ello, cuando lo más adecuado sería hablar mucho y en todos los foros, pues sólo a través de la palabra y el apoyo social pueden las mujeres recuperar su autoestima y hacer frente a las situaciones de maltrato. Sin embargo, la violencia doméstica se ampara en el silencio indivi-

dual y colectivo. Sólo a través de un análisis sereno y un debate público abierto puede una sociedad reconocer una lacra y poner en marcha las medidas que sean más adecuadas para combatirla.

5.5. Consecuencias de la violencia doméstica

La violencia doméstica daña enormemente a las mujeres que la sufren y tiene unas consecuencias devastadoras, no sólo por las secuelas físicas que deja sino, quizás de forma más insidiosa, por los daños emocionales y psicológicos que causa.

La psiquiatría ha identificado los trastornos derivados de la violencia en la forma de cuadros patológicos que describen como se alteran los rasgos del comportamiento en las víctimas del fenómeno. Los trastornos más frecuentes derivados de la violencia doméstica se han identificado como el estrés postraumático, el síndrome de mujer maltratada y la depresión.

El estrés postraumático

El trastorno del estrés postraumático engloba un conjunto de síntomas que se manifiestan en las personas que viven una experiencia traumática como testigos o como víctimas. Se trata de un daño que se presenta en la forma de miedo o terror incontrolado que se repite cada vez que algo recuerda la experiencia vivida. Cabe destacar que lo más probable es que no sólo desarrollará este trauma la mujer víctima, sino también los hijos que estén presentes y vean la violencia (Villavicencio y Sebastián, 1999).

El trastorno de estrés postraumático se caracteriza principalmente por tres síntomas: la reexperimentación del suceso, el intento de olvidarlo y la intranquilidad. El síntoma más inmediato es que el acontecimiento que lo ha desencadenado se reexperimenta a través de sueños, de recuerdos, en la forma de *flashback*, que hace revivirlo a nivel de malestar físico. A continuación, la persona trata de evitar estímulos asociados al trauma; el individuo intenta evitar pensamientos, actividades o personas relacionadas con el trauma; se desentiende de actividades anteriores y se enajena respecto de los demás; le domina una sensación de futuro desolador. Por último, el indivi-

duo también experimenta un aumento de la inquietud, en una forma que no existía antes del trauma: insomnio, irritabilidad, incapacidad de concentrarse, hipervigilancia, sobresaltos exagerados. Como resultado de estos síntomas se manifiestan problemas sociales y laborales. No se desenvuelve normalmente en la actividad cotidiana.

El trastorno de estrés postraumático no recoge la especificidad de los malos tratos en el ámbito familiar pero puede aplicarse a los mismos. Una serie de estudios han utilizado este concepto y han profundizado en los rasgos peculiares que muestran las mujeres víctimas de maltrato. Se ha comprobado el alto nivel de incidencia del trastorno de estrés postraumático en numerosos estudios sobre mujeres maltratadas. Un estudio realizado en España desveló que el 61,56% de las mujeres en centros de acogida sufrían este trastorno (Villavicencio y Sebastián, 1999).

El síndrome de mujer maltratada

Otra forma de identificar las consecuencias y trastornos psicológicos producidos por la violencia doméstica se describe como el síndrome de la mujer maltratada, que identifica una serie de rasgos que aparecen con enorme frecuencia en las mujeres que han pasado por esa experiencia (Walker, 1984).

El síndrome de la mujer maltratada aparece a raíz de estar expuesta a una relación de maltrato repetido intermitentemente. La víctima experimenta un *complejo primario*, caracterizado por síntomas traumáticos: ansiedad, hipervigilancia, reexperimentación del trauma, recuerdos recurrentes e intrusivos, embotamiento emocional. Su autoestima se deteriora tanto que puede desarrollar una indefensión aprendida, es decir, dar una respuesta autodestructiva a la violencia.

La víctima también suele tener un *complejo secundario* de síntomas, que se caracterizan por el autoengaño de idealizar al maltratador y tener fe en que dejará de agredirla. También puede incluirse aquí una reacción de rechazo o minimización del peligro que corre. Incluso puede llegar a suprimir su ira contra el agresor exculpando a éste de sus ataques.

Walker establece diferencias entre el síndrome de la mujer maltratada y el estrés postraumático. Al analizar los efectos traumáticos de la violencia, describe cómo la ansiedad de las mujeres maltratadas suele ser más intensa, llegando a fobias tales como la agorafobia o miedo a salir de casa y a sufrir ataques de pánico (Walker, 1994).

Una de las estrategias más comunes para evadirse de los síntomas del estrés postraumático o del síndrome de maltrato es el consumo continuo de sustancias tóxicas como tranquilizantes, ansiolíticos o alcohol, que frecuentemente se convierten en adicciones. También es muy frecuente que desarrollen trastornos obsesivos, obsesivo-compulsivos, obesidad, anorexia y bulimia. Estos síntomas se agravan cuando la mujer sigue conviviendo con el agresor y en esos casos la ansiedad o hipervigilancia que genera el miedo constante son difíciles de superar.

La depresión

La violencia es muy eficaz para conseguir los objetivos que persigue, que son fundamentalmente limitar la libertad y capacidad de actuar de las víctimas mediante el terror. Los mecanismos que pone en marcha reducen paralelamente las defensas psicológicas de la mujer que, muy frecuentemente, ofrece un cuadro de debilidad psíquica y deterioro de toda su personalidad. Se produce una disminución de los recursos personales por el amedrentamiento que se apodera de ella, resultando frecuentemente que pierda su asertividad y se vuelva sumamente complaciente con los deseos de los demás. La depresión acrecienta la inseguridad y con ella la incapacidad para tomar decisiones. Hay una reducción del rendimiento laboral y de la capacidad de concentrarse.

La violencia doméstica actúa como inhibidor de las relaciones sociales. Al aislar a la mujer de otras fuentes de refuerzo emocional positivo y apoyo social, un resultado muy frecuente es que ésta caiga en una depresión. Lo que en principio ha sido una influencia negativa de su pareja que la desprecia, critica y desvaloriza, acaba convirtiéndose con el tiempo en una desvalorización interior que permite que la relación se mantenga. La mujer empieza a adaptar su autoimagen a lo que el maltratador le dicta y esto contribuye a que

ella misma llegue a autoinculparse por las agresiones y compartir el menosprecio del agresor por ella misma. En una explicación psiquiátrica, «la aparición de trastornos depresivos y ansiosos cercenan aún más la autoestima de la mujer y dan razón al agresor en un bucle retroalimentado sin fin, impidiendo u obstaculizando a su vez la toma de decisiones y la eventual salida de la mujer de la relación abusiva.» (Vázquez, 1999, pág. 98).

La *erosión de la autoestima* de la mujer se suele presentar unida a un debilitamiento de la capacidad cognitiva mediante mecanismos defensivos que intentan dar un sentido a la violencia o distanciarse de manera ficticia: la negación y la minimización es un mecanismo de adaptación que tiende a negar la realidad del maltrato, a autoengañarse. Sobre la base de una victimización continua, muchas mujeres tienden a *disociarse de la experiencia física* que sufren, a «no estar presente» durante las agresiones. A la larga esto produce una desconexión entre el sentir y el pensar. La *autoinculpación* que realizan muchas mujeres es otra estrategia protectora que les da la sensación de seguir controlando la situación, lo que es una forma de autoengaño defensivo que les impide salir de ella.

Con estos mecanismos de autoprotección las mujeres pueden reducir su nivel de ansiedad y colapso emocional, pero aumenta su riesgo vital a medio y largo plazo, puesto que contribuyen a que permanezcan en esta situación.

Cuando la depresión es profunda se pueden provocar tendencias suicidas que pueden llevar a la muerte. Kurz y Stark observaron en sus estudios que el 29% de las ingresadas en urgencias por suicidio eran mujeres maltratadas y que una de cada seis mujeres maltratadas de los grupos que estudiaron había intentado suicidarse. La probabilidad de suicidio era cinco veces mayor en mujeres maltratadas que en la población general de mujeres (Kurz y Stark, 1988). Villavicencio y Sebastián encontraron que un 32,5% de las mujeres maltratadas que entrevistaron había intentado alguna vez el suicidio (Villavicencio y Sebastián, 1999).

Una cuestión especialmente grave, señalada por muchos investigadores, es el alto porcentaje de mujeres que sufren malos tratos durante el embarazo. Es evidente que las agresiones en un momento tan vulnerable pueden

acabar en abortos, malformaciones del feto y riesgos en la salud de la madre. En España existen datos según los cuales el 32,9% de las mujeres maltratadas entrevistadas afirmaron haber sufrido malos tratos durante sus embarazos (Echeburrua *et al.*, 1997) y en un estudio de Villavicencio este porcentaje ascendía a un 58%, de las cuales un 17% habían sufrido un aborto o amenaza de aborto como consecuencia de las agresiones producidas (Villavicencio y Sebastián, 1999).

Además de las secuelas físicas y psíquicas en la propia víctima, se podrían también evaluar las consecuencias que la violencia doméstica tiene sobre todo el entorno familiar. Los daños causados sobre los hijos son muy importantes. La violencia doméstica puede marcar para toda la vida a los individuos que conviven con padres que son agresores. Además hay que valorar el daño en cuanto al aprendizaje de la violencia que ello supone. La socialización en un ambiente de violencia doméstica aparece como un factor muy importante de la probabilidad de ser a su vez agresor o víctima en el futuro. Según diferentes estudios, la socialización en la violencia prepara tanto a los hombres como a las mujeres para aceptarla con mayor naturalidad (Gelles, 1997; Díaz Aguado, 2001). El aprendizaje infantil del desprecio y el maltrato a las mujeres marca el *código patriarcal* en la mente de niños y niñas, con unos ejemplos difíciles de contrarrestar en la vida adulta. Según un estudio en los Estados Unidos, la propensión a recurrir a la violencia física era tres veces mayor entre los varones que habían visto violencia en su hogar que en el conjunto de la población masculina (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980).

También habría que evaluar todos los costes que supone para la sociedad este tipo de violencia contra las mujeres, en reducción de las capacidades y recursos humanos de miles de mujeres disminuidas física y psíquicamente, y en daños sociales por la reducción de sus oportunidades, y en costes directos de todos los servicios e instituciones dirigidos a prevenir, castigar y proteger a las víctimas de la violencia.

Resumiendo las consecuencias de la violencia doméstica, podemos decir que sus efectos son devastadores: las consecuencias directas en las víctimas y su entorno inmediato son muy dañinas y de largo efecto, y los costes que como fenómeno global tiene para la sociedad son elevadísimos tanto si

los evaluamos directamente como costes económicos, como si los evaluamos en términos de sufrimiento y daños emocionales para todos los implicados.

5.6. Las opciones de la mujer maltratada

Cuando analizamos las posibles respuestas frente a la agresión vemos tres alternativas posibles: hacerle frente, denunciarla, o abandonar el espacio de la agresión. A las mujeres maltratadas les es tremendamente difícil tomar cualquiera de estos tres caminos. La legitimidad de la primera opción se apoya en el derecho a la defensa propia; la de la segunda se apoya en el derecho a recibir ayuda que tienen las víctimas de cualquier delito; y la tercera tiene su justificación en la autoprotección y el instinto básico de conservación.

El primer camino es *enfrentar la agresión* mediante la defensa personal, ya sea controlando la agresión o incluso contraatacando. No suele darse, debido fundamentalmente a la socialización femenina y masculina tan diferentes, que además de enseñar la agresividad a los hombres enseña la pasividad a las mujeres. Las características del rol femenino inhiben este tipo de comportamiento que requiere la fuerza y habilidad física, capacidades poco desarrolladas en las mujeres.

La segunda forma es la de *la denuncia y la petición de ayuda*. Ésta ha sido una salida muy reprimida hasta hace poco tiempo. Se ha reprimido sobre todo a través de la respuesta social a la violencia. Hasta hace muy poco tiempo la violencia doméstica era un asunto personal, propio de la esfera privada de la familia, en donde no tenía cabida la intervención exterior. Solamente el entorno personal de la mujer, sus amigos o familiares, podían apoyarla, pero sabiendo que la ley y la costumbre apoyaban la autoridad del marido. La petición de ayuda se ve limitada cuando en el entorno social predomina el *código patriarcal*. Desde hace pocos años la respuesta legal y social a la violencia ha progresado enormemente y teóricamente promueve las denuncias de las mujeres. Sin embargo, como veremos en los siguientes capítulos, sigue siendo una vía plagada de obstáculos y dificultades.

La tercera vía, la salida y solución del conflicto por *abandono o separación*, presenta la dificultad de la resistencia del agresor, que la mayoría de las veces, no quiere ser abandonado. Se ofrece como posibilidad real

desde el momento en que se ha legalizado el divorcio en la sociedad española. Suele ser la solución más aconsejada y a veces sorprende, a los que asisten desde fuera a uno de estos conflictos, que no se tome antes. Aunque está cada vez más aceptada socialmente, no deja de plantear problemas de tipo económico y familiar, además de que, en su tramitación, se agudiza el conflicto y se acrecienta el riesgo de violencia grave.

El *código patriarcal* prescribe unos roles de género que están muy cerca del binomio amo-criada sobre el que se establece la posibilidad de castigo y de agresión en caso de desacato o mal servicio. Los hombres que están instalados en este esquema de relaciones, no consienten perder sus privilegios y exigen de forma imperiosa ser atendidos. La separación aparece a este respecto como una pérdida de las obligaciones y servicios que se les deben, por lo que no consienten ser abandonados.

La separación de la pareja es una de las formas recomendadas para poner fin a los malos tratos, pero plantea una serie de problemas. Por una parte los problemas derivados de la organización de toda la vida familiar y la situación tan frecuente de dependencia económica del agresor. Las cuestiones económicas dificultan enormemente la separación, no sólo por los ingresos sino por la necesidad de contar con otra vivienda. Hay otros problemas derivados específicamente del proceso de divorcio. La lentitud de los procedimientos y la necesidad de aportar pruebas del maltrato suponen un período de convivencia muy tenso en la que se desarrollan las agresiones más graves.

Cuando hay hijos, el divorcio no asegura poner fin a la violencia, ya que las visitas a los hijos pueden ser ocasión de reproducir situaciones de violencia. Esto plantea la dificultad para conciliar los derechos del padre a ver a los hijos y los derechos de la mujer a no revelar su dirección a un cónyuge violento. En algunos casos se presenta de forma aguda la contradicción entre las medidas para facilitar las visitas de los padres a los hijos después del divorcio y las medidas para evitar el acercamiento del cónyuge violento.

Dificultades para reaccionar ante la violencia doméstica

Hay una serie de características del rol femenino que producen comportamientos que son los menos apropiados ante la violencia. Por ejemplo,

la socialización en el cuidado de los otros y la dificultad de pensar en una misma. El comportamiento de entrega a la familia, en cuanto dar prioridad a los intereses de los otros, dificulta la autoprotección de estas mujeres. Por otra parte, la vida familiar presenta rasgos que hacen difícil la prevención y la protección frente a la violencia, como es la convivencia en el mismo domicilio y la carencia de espacio propio. Otros aspectos del rol de género, como la complementariedad de los roles femeninos y masculinos, ayudan a mantener una dependencia mutua entre el hombre y la mujer que hace muy difícil a las mujeres poner distancia frente a la violencia. Si a estos factores les añadimos los efectos de deterioro psíquico anteriormente descritos que se producen con la violencia, resulta claro que la reacción ante la violencia no es fácil para las mujeres.

La violencia doméstica no enfrenta a dos individuos con las mismas capacidades de acción y respuesta, sino que enfrenta a dos personas a las que se ha preparado de diferente manera y de las que la sociedad espera diferentes comportamientos. De los hombres se espera que tengan poder, que se impongan y que controlen a sus mujeres; de las mujeres se espera, o se esperaba, sometimiento, obediencia y resignación a lo que el matrimonio les depara. De modo que se enfrentan dos individuos: uno, un sujeto con derechos y dotado de iniciativa; y otro sujeto cargado de responsabilidades y obligaciones y preparado para la pasividad. Este esquema desigual de socialización de género prepara a los hombres y a las mujeres para la violencia y hace muy difícil salir de ella.

Todo ello es lo que nos ayuda a entender que las mujeres en situación de malos tratos tengan un promedio muy alto de años de permanencia en esa situación. El aprendizaje de su rol actúa como su principal enemigo. Les hace imposible pensar egoístamente en sí mismas y tomar las medidas que les pueden proteger. Por otra parte, las madres que aconsejan paciencia, los amigos que minimizan las agresiones, el grupo familiar que les anticipa una situación de desamparo económico, producen un entorno que refuerza el rol de género desigual que ha permitido llegar a lo que se ha llegado (Murillo, 2000).

Las mujeres que están más atrapadas por las dificultades económicas y la falta de apoyos y recursos exteriores viven las situaciones más desespe-

radas ante la violencia y corren el riesgo de producir salidas extremas de ella, como el suicidio o el atentado a la vida del cónyuge. No son frecuentes las muertes de hombres maltratadores a manos de sus mujeres, pero algunos casos que han sucedido reflejan la terrible trampa en la que estas mujeres se encontraban y la desesperación que les llevó a una salida tan brutal. Piensan que con la muerte del agresor se acaba su calvario, y no se dan cuenta de que casi nunca se va a interpretar su acción como defensa propia. Las leyes no contemplan los malos tratos como atenuante para el homicidio y las condenas para estas mujeres son muy elevadas.

Una forma más frecuente de respuesta violenta a la agresión es la autolesión y el suicidio. Como la depresión es uno de los cuadros clínicos habituales de las mujeres víctimas de violencia, su desenlace en algunos casos es el suicidio, ya sea a través del abuso de los fármacos que utilizan para suavizar su ansiedad o directamente causándose lesiones fatales. Son muchos los profesionales, médicos y abogados, que nos hablan de intentos de suicidio de las mujeres víctimas de violencia. Los casos en que estos intentos llegan a un final fatal no quedan siempre registrados debido a las dificultades para identificarlos como suicidio, y debido a las dificultades de separarlos del cuadro clínico completo. Sólo aquellos casos en los que las mujeres eligen una forma violenta de acabar con su vida son registrados como suicidio, mientras que muchos de los casos en los que hay un cuadro depresivo previo no son claramente reconocibles. Por otra parte, las familias españolas persisten en su discreción ante el fallecimiento de una mujer, incluso cuando se sabe que era víctima de malos tratos, y consideran adecuado mantener la apariencia de que la muerte se ha debido a causas naturales siempre que sea posible. Los padres, los hijos, los parientes y el cónyuge quedan más tranquilos ante la sociedad si no se habla de suicidio y la clase médica recibe muchas presiones para que, ante la duda, se mantenga esta ficción.